



GUÍA DOCENTE 2012-2013

Patrimonio natural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio natural

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6027

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Bernal Santa Olalla



4.b Coordinador de la asignatura

Begoña Bernal Santa Olalla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01, CG02, CG05, CG07, CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CG22.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE08, CE13, CE15, CE16, CE17, CE21, CE22, CE23, CE26, CE28.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Proporcionar el conocimiento del espacio natural desde una óptica patrimonial. Conocer la normativa vigente de los organismos regionales, nacionales e internacionales sobre patrimonio y, sobre todo, sobre el patrimonio natural. Comprender los conceptos básicos necesarios para entender los valores patrimoniales de los espacios naturales y los diferentes criterios de conservación existentes en la actualidad. Utilizar los conocimientos y herramientas para entender los procesos, transformaciones y conflictos de los espacios naturales protegidos en la sociedad actual. Otorgar a los estudiantes los rasgos más definitorios de la personalidad científica de la Geografía como ciencia social y ciencia aplicada, y otorgar instrumentos para el desarrollo de las capacidades que posibiliten adquirir la capacidad para convertir el saber geográfico en un saber estratégico.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

El espacio geográfico

Elementos constitutivos del espacio natural. Noción de ecosistema

La diversidad de los espacios naturales del globo

Concepto de Patrimonio Natural

Valor patrimonial de los espacios naturales. Los espacios naturales protegidos, definición y problemática.

Relaciones entre el hombre y la diversidad natural. Concepto de paisaje natural. Relaciones entre patrimonio natural y cultural. Bases para la interpretación del concepto paisaje cultural

Evolución hitórica de los criterios de conservación de los espacios naturales: de los Parques Nacionales a las estrategias y normas internacionales para la conservación de la biodiversidad del planeta

Los bienes naturales de valor excepcional universal inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

Demanda y uso de los espacios naturales protegidos

El patrimonio natural como recurso social y factor de desarrollo regional

El uso científico, recreativo y turístico de los espacios naturales. La interpretación y las visitas de los espacios naturales protegidos. Función educativa de los espacios naturales.



Conflictos entre usos sociales y productivos en los espacios naturales protegidos. La participación pública en la gestión. Implicación de la población local.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOLÓS, María, (1992) Manual de ciencia del paisaje, Masson, Barcelona,
DEMANGEOT, J., (1989) Los medios naturales del globo, Masson, Barcelona,
Junta de Castilla y León. Dirección General del Medio Natural, (1991) Ley de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Castilla y León, Valladolid,
MADERUELO, Javier (dir.), (2008) Paisaje y territorio, Abada Editores, Madrid,
MADERUELO, Javier (dir.), (2010) Paisaje y Patrimonio, Abada Editores, Madrid,
MINISTERIO DE CULTURA, (2008) Convenio Europeo del Paisaje, Secretaría Técnica, Ministerio de Cultura, Madrid,
www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf.
UNESCO, (2006) Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, UNESCO Ministerio de Cultura, París, <http://whc.unesco.org>.
VALLE , B. (coord), (2000) Geografía y espacios protegidos, Asociación de Geógrafos Españoles, Murcia,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Exposición y análisis en el aula de los contenidos teóricos y prácticos asociados a la asignatura. Información bibliográfica. Presentación, localización y valoración de fuentes. Preparación y elaboración de materiales. Comentario de textos, interpretación de material gráfico y cartográfico, análisis de material audiovisual y observación de la realidad.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01, CG02, CG07, CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CG22, CE08, CE15, CE16, CE21, CE22, CE23, CE28.	40	40	80
Clases prácticas	CG01, CG02, CG05,	4	3	7



	CG07, CG11, CG12, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28			
Realización de trabajos teóricos y prácticos, recensiones, memorias.	CG01, CG02, CG05, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	0	28	28
Actividades fuera del aula: excursiones y trabajo de campo.	CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	10	25	35
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante un sistema que integra una práctica de campo (excursión) de la que se presentará el correspondiente trabajo-memoria.

***Este procedimiento de evaluación no será recuperable.**

Asimismo, a finales de curso, se realizará una examen de contenidos teóricos y otro examen de contenidos prácticos.

***Para que las calificaciones obtenidas en estos dos exámenes puedan computarse en la calificación final de la asignatura deberá ser, al menos, de 4,5 puntos (sobre 10) en cada uno.**

Se tendrán en consideración criterios como orden, claridad, coherencia y uso correcto del vocabulario específico de la asignatura.

Procedimiento	Peso en la calificación final
Práctica de campo (excursión) y memoria de la práctica de campo	30 %
Examen de contenidos teóricos	40 %
Examen de contenidos prácticos	25 %
Asistencia y participación en clase	5 %
Total	100 %



Evaluación excepcional, si procede:

Sistema de Evaluación excepcional

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9, aprobado por Consejo de Gobierno el 23/03/2010), justificándola ante el profesor en las tres primeras semanas del curso. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar todas las actividades prácticas previstas, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas. Deberá obtener una calificación media por este procedimiento de evaluación no menor de 4 puntos sobre 10, para que pueda hacerse la media con la nota de los exámenes teórico y práctico.

12. Idioma en que se imparte:

Español